

Buenas noticias para el juicio por jurados: la importancia del respaldo político.

Leticia Lorenzo
Responsable del Área de Capacitación – INECIP
letuchia@gmail.com

En una conferencia de prensa brindada en la ciudad de Plaza Huincul el martes 30 de agosto, el gobernador Jorge Sapag se refirió a la importancia de la reforma procesal penal y específicamente al tema del juicio por jurados en estos términos: *“Yo creo que sí, (la reforma procesal penal) es muy importante. Se introducen figuras fundamentales. Y también el juicio por jurados, ¿no? Eso es muy importante en determinado tipo de homicidios, donde la presencia de juicios por jurados nos va a dar... estar en la delantera digamos, en la vanguardia de lo que son los sistema procesales penales y muy cerca de lo que es el sistema procesal cordobés. Así que, estoy muy entusiasmado con que esta reforma procesal penal salga antes que termine este periodo de la actual Legislatura.”*

El optimismo del gobernador sobre la aprobación del proyecto de CPP en la presente legislatura es una buena noticia; pero es mejor aún la noticia sobre su entusiasmo por la implementación del juicio por jurados. Hemos referido en otras oportunidades la importancia de clarificar la posición política sobre el juicio por jurados ya que en los días que corren, ante la creciente tendencia a su instauración en diversas provincias del país (Chubut, Río Negro, Neuquén, Buenos Aires, Corrientes cuentan con proyectos concretos de regulación del juicio por jurados para determinados delitos) y el interés demostrado por la población en el tema, la resistencia propia de la cultura judicial, expresada en palabras de funcionarios de diversas instituciones, toma ribetes de “cuestionamiento técnico” ante la imposibilidad de decir abiertamente que no quieren introducir la participación ciudadana como elemento del sistema judicial.

Ante los cuestionamientos que aparecen a la innovación (que, aunque cueste creerlo, es a la vez el respeto por un mandato constitucional en este caso) y las “opiniones técnicas” que se multiplican para anunciar los riesgos del juicio por jurados, nos parece de suma importancia la declaración del gobernador Sapag, ya que sin rodeos ni obscuridades en el uso del lenguaje ha manifestado su apoyo al juicio por jurados y su interés en que la reforma procesal penal sea aprobada prontamente. Siendo la palabra de la máxima autoridad ejecutiva de la provincia, vemos en ella un claro respaldo al proceso iniciado en 2009 con la creación de la Comisión Interpoderes para la reforma al sistema de justicia penal y a la incorporación del juicio por jurados cumpliendo así la manda constitucional existente, a la que tantas veces hemos hecho referencia. Neuquén tiene más de una década de discusión sobre la necesidad de una reforma al sistema de enjuiciamiento penal, pero el impulso de la actual gestión en esta materia resulta un indicador bastante claro de la voluntad real de, finalmente, renovar nuestra legislación.

Esperamos que esas declaraciones sean compartidas por los legisladores neuquinos y que prontamente contemos con una reforma que nos permita decir que seguimos las enseñanzas del mastro Beccaría, a quien recordamos una vez más para recordar la importancia del juicio por jurados en un sistema democrático e igualitario en la impartición de justicia: *“Si en buscar las pruebas de un delito se requiere habilidad y destreza, si en el presentar lo que de él resulta es necesario claridad y precisión, para juzgar el resultado mismo no se requiere más que un simple y ordinario buen sentido, menos falaz que el saber de un juez acostumbrado a querer encontrar reos, y que todo lo reduce a un sistema de antojo recibido de sus estudios. ¡Dichosa aquella nación donde las leyes no fuesen una ciencia! Utilísima ley es la que ordena que cada hombre sea juzgado por sus iguales, porque donde se trata de la libertad y de la fortuna de un ciudadano deben callar aquellos sentimientos que inspira la desigualdad, sin que tenga lugar en el juicio la superioridad con que el hombre afortunado mira al infeliz, y el desagrado con que el infeliz mira al superior.”*